20-XII-53

Suplemento Agricola

ACTUALIDADES Y PROBLEMAS DEL CAMPO

Los labradores palentinos piden al Ministro de Agricultura

Barbechos en la provincia de Palencia:
1) TRIGO: 150.900 Hectáreas
2) CENTENO: 12.000 Hectáreas

En la asignación de superficies forzosas se considerará apto para el cultivo cualquier terreno que haya sido labrado alguna vez desde 1900

Las labores comenzarán después del 1 de Enero para siembras de primavera y después del 15 de Febrero para las restantes

El 1 de enero comenzará en nuestra provincia la barbechera en las siembras de primavera y el 15 de febrero en las restantes, según adelantábamos en nuestro último SUPLEMENTO.

La finalidad de estas labores, como se sabe, es preparar bien el terreno, con el fin de intensificar el cultivo de cereales.

Como superficies se han fijado: para trigo, 150.900 Hectáreas y para centeno 12.000 Hectáreas.

Para la asignación de superficies forzosas la Jefatura Agronómica Provincial ha dictado las normas siguientes:

De acuerdo con la Ley de 5 de Noviembre de 1940 (Boletín Oficial del Estado, del 15), Orden del Ministerio de Agricultura del 24 de Noviembre de 1953, (Boletín Oficial del Estado, del 28), y Circular comunicada de la Dirección General de Agricultura número 380, del 4 de los corrientes, esta Jefatura ha acordado dictar las presentes normas, para la realización obligatoria de barbechos.

1.—Se comunicará a cada Cabildo de las Hermandades de Labradores y Ganaderos o en su defecto a la Junta Local Agrícola, la superficie de barbecho que en cada término municipal debe realizarse forzosamente.

2.—Al recibo de la superficie municipal de barbecho forzoso, los Cabildos de las Hermandades o en su defecto las Juntas, procederán a distribuir dicha superficie entre todos los labradores del término, exponiendo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento las listas por orden alfabético de apellidos. El hecho de exposición de las listas en el Ayuntamiento, se considera, en todo caso, como notificación suficiente a los interesados, sin embargo, cuando se trate de labradores forasteros se les comunicará individualmente y por escrito.

3.—A los efectos de asignación de superficies para los barbechos de referencia, se considerará apto para el cultivo cualquier terreno, sin excepción, que haya sido labrado alguna vez a partir de 1900.

4.—A cada labrador se le asignará una superficie de barbecho obligatoria, proporcional a la superficie dedicada al cultivo de cereales sobre barbecho.

5.—De conformidad con el apartado sexto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 1953 (Boletín Oficial del Estado, del 26 de Noviembre), por esta Jefatura se señalarán los planes de cultivo de aquellas fincas que por haberse labrado después de 1900 son, sin embargo, aptas para el cultivo agrícola.

6.—En ningún caso las labores de barbecho comenzarán después del primero de Enero del próximo año, para los terrenos que deban dedicarse a siembra de primavera y después del 15 de Febrero para los restantes barbechos.

7.—Los Cabildos de las Hermandades y en su defecto las Juntas Agrícolas, deberán confeccionar las listas de superficies de barbecho individuales, dentro de los 5 días siguientes de recibir la notificación de la superficie asignada a cada término municipal.

8.—Los interesados podrán recurrir contra la superficie señalada por los Cabildos o Juntas, dentro de los 10 días siguientes al de notificación o comienzo de la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Estas reclamaciones deberán hacerse de forma análoga que las de siembras forzosas de trigo y centeno, aduciendo datos y razones y acompañando cédulas de propiedad.

9.—Contra resolución del Cabildo o Junta pueden recurrir los interesados ante la Jefatura Agronómica, acompañando además resolución del Cabildo o Junta. Solamente en el caso de fincas que después de 1900, no se hayan cultivado de trigo o centeno, podrá recurrir excepcionalmente contra resolución de la Jefatura Agronómica, ante la Dirección General de Agricultura.

10.—Los Cabildos o Juntas, vigilarán el comienzo y terminación de las labores de barbechos, cuidando que se realicen en la totalidad de las superficies fijadas, según uso y costumbre del buen labrador de la comarca, debiendo dar cuenta a esta Jefatura mensualmente del estado de tales barbechos y su terminación. Cuando el comienzo o terminación no se realicen en la forma prevista en algunas fincas, los Cabildos o Juntas darán cuenta a esta Jefatura, quien ordenará lo que proceda El incumplimiento de lo dispuesto, será sancionado con arreglo a lo prevenido en los apartados 10 y 11 de la Orden de 24 de Noviembre último.

11.—La obligatoriedad de realizar estas labores de barbecho, con destino a siembras de trigos y centenos, no presupone las superficies que, como mínimas forzosas, se fijen en su día para siembra de cereales, teniendo en cuenta que las superficies de cereales panificables, tanto las obligatorias como las que se hagan voluntariamente, han de efectuarse sobre barbechos cuya ejecución se previene.

Palencia, 19 de Diciembre de 1953. — El Ingeniero Jefe, accidental, Francisco TEMPRANO.

PATATA DE SIEMBRA
SELECCIONADA
Distintas variedades
Los que deseen se les reserve PALOGAN, han de pasar sus pedidos seguidamente
Garantizamos los envíos por contar con material ferroviario propio
Unión Territorial de Cooperativas del Campo
Mayor Pral., 15 PALENCIA

Adquisición de ganado de cerda y sus grasas

Nota de la Delegación de Abastecimientos

A fin de evitar la desvalorización que pudiera producirse en virtud de las especiales circunstancias porque atraviesa la ganadería de la especie porcina, la Comisaría General de Abastecimientos, garantizará, dentro de lo posible, la adquisición de ganado de cerda en condiciones adecuadas para el sacrificio, a los ganaderos que voluntariamente lo ofrezcan a los precios que oscilan entre 160 y 175 pesetas la arroba en vivo, para lo cual se dictan las siguientes normas:

1.º—Lugares y medios de compra

La compra tendrá lugar en los mataderos industriales que voluntariamente se ofrezcan antes del 31 del corriente y reúnan las condiciones exigidas al objeto por la Comisaría General, referentes a capacidad de sacrificio, zona donde está enclavado, condiciones higiénicas de las instalaciones, cámaras frigoríficas, etcétera.

2.º—Precios de compra

Variarán, teniendo en cuenta peso y clase del ganado, y época en que se efectúa la compra.

Los precios que seguidamente se señalan, son la suma del precio canal correspondiente a los del ganado en vivo fijados, y el transporte a matadero, que en circunstancias normales corre a cargo del comprador, y en ésta, ha de ser a cuenta del vendedor para no agravar las dificultades producidas en los mataderos, a causa de la intensificación extraordinaria que les producirá el trabajo a saturación.

a) Precios desde la fecha actual hasta el próximo 20 de enero:

18,75 pesetas, para los 103 a 133 kilogramos.

18,25 pesetas, para los de más de 133 kilogramos y los de 90 a 103 kilogramos.

17,75 pesetas para los de 80 a 90 kilogramos.

17,25 pesetas, para los de 70 a 80 kilogramos.

b) Precios desde el próximo 20 de enero en adelante, (fin de temporada):

19,00 pesetas, para los de 103 a 133 kilogramos.

18,50 pesetas, para los de más de 133 y los de 90 a 103 kilogramos.

18,00 pesetas, para los de 80 a 90 kilogramos.

17,50 pesetas, para los de 70 a 80 kilogramos.

Los precios anteriores se refieren al tipo de cerdo «colorado»; el negro tendrá una depreciación de 0,70 pesetas kilogramo canal sobre los señalados en los apartados a) y b).

El cerdo sucio (de productores), sufrirá una depreciación en kilogramo canal, de 1,50 pesetas sobre los precios señalados en los apartados a) y b).

3.º—Contratación

La contratación a los precios establecidos en el párrafo anterior, será obligatoria para aquellos industriales que hayan concertado su colaboración con Comisaría General.

La forma de pago será la convenida entre ambas partes contratantes y con arreglo a lo que en cada Región sea costumbre.

La hoja-liquidación de compra diaria, será intervenida por Comisaría, por intermedio de la Comisión nombrada al efecto, enviando los mataderos diariamente a Comisaría General copia de todas las operaciones realizadas.

El matadero se verá obligado a sacrificar todas las cabezas de ganado que los vendedores le ofrezcan, siempre que el número no sobrepase la cifra máxima convenida con Comisaría.

Aquellos ganaderos que quieran se les garantice la compra, han de proponer con la mayor antelación posible, antes del 6 de enero en todo caso, la fecha en que desea sea sacrificado su ganado, a fin de poder formalizar por parte del matadero el «plan de sacrificio».

Con arreglo a dicho plan, el matadero comunicará a los ganaderos vendedores, las fechas respectivas de sacrificio.

Aquellos ganaderos que no entreguen su ganado en las fechas que les hayan sido señaladas por el matadero, perderán automáticamente sus derechos al no poder dicho matadero señalarles nueva fecha, por estar provisto su funcionamiento diario al máximo de capacidad de sacrificio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 19 de diciembre de 1953. El Gobernador Civil, **Jesús López Cancio.**

SEGUROS
INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS
EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
Palencia

Supresión de derechos reales en toda permuta de fincas para la concentración parcelaria

Muchos agricultores desean realizarla, siguiendo el ejemplo del Prohombre de Itero

Pocas informaciones habrán tenido la resonancia que la que el pasado domingo insertábamos en nuestro SUPLEMENTO AGRICOLA, sobre la Concentración Parcelaria que un labrador palentino, don Claudio López, Prohombre de la Hermandad de Itero de la Vega está realizando «por su cuenta» en sus propias fincas. En todos los pueblos se ha leído y discutido y lo mismo de las tierras norteñas que de las de Campos han llegado a los Centros oficiales y a nuestra Redacción agricultores interesándose por esta cuestión que sigue en el primer plano de la actualidad agraria.

Concretamente el P. Administrador de los Agustinos de Becerril de Campos ha sido uno de los que han solicitado instrucciones en la Jefatura Agronómica, manifestando que para realizar la concentración de esta forma que pudiéramos llamar particular se presenta una dificultad —y no pequeña— a los labradores y es que tienen que pagar derechos reales para las permutas de fincas, lo que supone verdadero freno económico para adelantarse al cumplimiento de la Ley.

Otra Comisión, bastante numerosa de la Valdavia ha manifestado igualmente sus deseos de hacer la concentración parcelaria, hallando la misma dificultad de tener que abonar los derechos reales.

Estos derechos, como se sabe, se exigen cuando no se reúnen 60 propietarios de un Municipio, que soliciten del Ministerio hacer la concentración. Pero hay pueblos progresivos, que sin llegar a ese porcentaje desean realizarla «por su cuenta», colaborando entusiásticamente en la transcendental reforma en la explotación agraria, iniciada por el Ministerio de Agricultura.

Recogiendo sus indicaciones el SUPLEMENTO AGRICOLA formula el siguiente ruego al señor Ministro: ¿Podría estudiarse la forma de suprimirse los mencionados derechos en cualquiera de las permutas que se verifiquen en fincas del campo con destino a la Concentración Parcelaria?

Estamos seguros que una resolución semejante estimularía y favorecería la puesta en marcha de la Ley, en este su período voluntario.

Clausura del II Cursillo Provincial de Tractoristas

"El campo no puede vivir, si el labrador no se capacita", dice el Delegado Provincial de Sindicatos

Gratitud de los Cursillistas a la C. S. A., a los Ingenieros señores Temprano y García Castellón y a "DIARIO-DIA"

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, ha tenido lugar el acto de clausura y entrega de diplomas a los alumnos que han seguido con aprovechamiento, el cursillo de capacitación de Tractoristas, organizado por la Cámara Agraria de nuestra provincia.

Presidió el acto el Delegado Provincial de Sindicatos, acompañado de los Ingenieros de la Jefatura Agronómica que han desarrollado las enseñanzas del cursillo y el Secretario de la Cámara Sindical.

Asistieron la totalidad de las alumnos cursillistas en número de 32.

Inicia el acto, con unas palabras, el Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, señor Temprano, quien se complace felicitando a los alumnos, no sólo por el interés de que han dado muestra, sino también por el éxito de número obtenido en los declarados aptos, a pesar de las exigencias. Resultados —continúa diciendo— que son para sentirse satisfechos todos: organizadores, jerarquías sindicales, profesorado y los propios alumnos, puesto que demuestran claramente el deseo superador y de perfeccionamiento que siente el campo palentino, para acomodarse a las exigencias del progreso agrícola, encaminadas a salir de los procedimientos rutinarios, en beneficio de la producción y del resurgir económico del agro español.

Recomienda la propagación de las enseñanzas recibidas. Y concluye manifestando que el cursillo no termina aquí; sino que el profesorado vería con agrado y satisfacción poder ofrecer sus servicios técnicos y prácticos en la resolución de dificultades y problemas que os puedan surgir, utilizando la relación afectuosa y cordial, bien de manera directa y personal o por escrito.

Seguidamente el Delegado Provincial de Sindicatos se dirige a los alumnos, congratulándose de que realmente haya sido fructífero el cursillo celebrado, y felicitando por ello a profesores y alumnos.

Se extiende sobre la importancia de estos Cursillos, que son, el escalón de acercamiento del campo a las exigencias técnicas que impone la mayor y mejor producción agrícola, dentro de las necesidades que el progreso de la humanidad reclama. Continúa diciendo, que es preciso la capacitación técnica, para que unida a la práctica nos dé, los máximos resultados productivos, tanto cuantitativa como cualitativamente; con lo cual el campo se liberará económicamente. Resalta la necesidad de la mecanización del campo con objeto de rendir más empleando el mínimo esfuerzo físico y económico.

Sigue diciendo que el campo no puede vivir, si el labrador no se capacita. Es posible —dice— que tengáis que aguantar impertinencias y críticas de aquellos que siguen creyendo, contra viento y marea, que los adelantos en materia de cultivo no son más que modernismos sin eficacia. Demostradles, que lo que habéis aprendido es eficaz, mucho más eficaz de lo que ellos creen.

Insiste en que deben seguir estableciendo contacto con los Ingenieros, profesores del cursillo, no sólo en lo que afecte a materias desarrolladas en el cursillo, sino en todo aquello que pueda ser orientación de problemas de producción.

Concluye con palabras de estímulo, para que sigan aprovechando las enseñanzas de sucesivos cursos, ya que es de gran necesidad para nuestro agro, el conocimiento de cosas nuevas, que no lo son, por el hecho de escucharlas por vez primera, sino por los resultados favorables que su aplicación proporciona al incremento de la producción.

A continuación se verificó la entrega de diplomas a los alumnos.

Obtuvieron Diplomas de Honor con las cuatro primeras calificaciones los siguientes:

1. Don Julián Ruipérez Pascual, Prohombre de la Hermandad de Reinoso.
2. Don Fermín González Sánchez, de Piña.
3. Don Carlos Cano García, de Frechilla.
4. Don Federico Tartillán Diez, de Fuentes de Nava.

Aparte de los matriculados inicialmente, han terminado el Cursillo otros ocho Cursillistas.

Como homenaje a su labor docente, los Cursillistas ofrecieron al Ingeniero Director de las lecciones don Fernando García Castellón, un banquete en un céntrico Hotel, en el que le expresaron su satisfacción por las enseñanzas recibidas, haciendo presente su gratitud a la C. S. A., a los Ingenieros señores Temprano y García Castellón y a DIARIO-DIA por su colaboración informativa del Cursillo.

LOS MEJORES TRACTORES DIESEL
EN VENTA LIBRE
TURNER, STEYR, LINDNER
Remolques, arados, cultivadores, abonadoras, desgranadoras de maíz, contarraíces, bombas de filtrar gas-oil y en general toda clase de maquinaria agrícola.
INSTALACIONES FRIGORIFICAS, COMPRESORES, MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA, ETC. ETC.
Explotaciones Industriales y Agrícolas, S. A.
MAYOR, 242 — PALENCIA

Nuevos tractores de importación del tipo "oruga"

Podrán solicitarse hasta el día 31

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA.—La Dirección General de Agricultura ha convocado un concurso para la adjudicación de tractores procedentes de importación, del tipo "oruga", cuyas condiciones se publican en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha de hoy.

Hasta el día 31 del mes actual podrá solicitarse, en los impresos que facilitarán las Jefaturas Agronómicas, la adjudicación de tractores de las marcas Allis Chalmers, Bristol, Caterpillar, Continental, David Brown, Famo, Fordson, Fowler, Hanomag, Internacional Mc Cormick, Oliver y otras que puedan importarse, cuyas potencias oscilan entre 30 y 70 c. v. a la polea.

Las peticiones, que se presentarán en referidas Jefaturas deberán acreditar con la documentación pertinente, que los solicitantes son cultivadores directos con superficies sembradas de más de 100 hectáreas, de siembra anual o más de 200 de Oliver. Las Hermandades de Labradores deberán visar y autorizar la documentación que les presenten los solicitantes, trámite previo para su presentación en las Jefaturas Agronómicas.

Lo que se pone en conocimiento de todos los agricultores a quienes pudiera interesar.

Palencia, 15 de diciembre de 1953.—El Presidente, *Antonio de Arana Salvador*.

OBJETOS DE OFICINA, EN
I. G. DIARIO-DIA

En el campo pueden estar tranquilos: no hay peligro de "amarilleamiento" en los trigos

Por incuria, algunos sembrados están llenos de hierba

El incremento de la producción no sólo se consigue con el aumento de siembras, sino con el esmero en el cultivo

IMPRESION DEL CAMPO

El campo marcha bien. Incluso las tierras fuertes más atrasadas están naciendo, ofreciendo en general los sembrados un aspecto excelente.

Nuestras impresiones particulares han venido a coincidir con las del Ingeniero Jefe de la Agronómica, don Francisco Temprano, quien ha girado en los últimos días una visita por varios pueblos, comprobando en las parcelas denunciadas por «amarilleamiento», que éste no tiene importancia alguna.

—En Ampudia concretamente —nos ha manifestado sólo apreció esa deficiencia en una finca y dentro de esa finca en un «corro» muy pequeño, que a su vez era el trozo peor. Un trozo de tierra con concentración de sales, con evidentes síntomas carenciales y sin abonar. Para un análisis detenido he traído a la Jefatura algunas «porretas».

Los labradores palentinos pueden estar, pues, tranquilos. La temible enfermedad carencial que el año último causó algunos daños en los sembrados prácticamente en éste es nula.

Una advertencia quiere hacer por conducto de nuestro SUPLEMENTO el Sr. Temprano a los agricultores. Algunos sembrados son francamente un desastre. Se encuentran totalmente invadidos de hierba, como consecuencia de la desidia que les hace verificar las siembras sin preparación, contentándose con dar un ligero pase de rastra. De ahí que no sólo no se mate la mala hierba, sino por el contrario, se la entierra para luego brotar con más vigor.

—Cuando por todos los medios y con todos los recursos —ha declarado el Ingeniero-Jefe de la Agronómica— se viene propugnando por el incremento de la producción, no puede consentirse tal incuria. No se puede permitir que las cosas lleguen a tal estado, perjudicial para el campo, máxime cuando no hay motivo alguno que lo justifique, ya que por iniciativa del Gobierno se están facilitando créditos, se proporcionan ganados, maquinaria, etc. El incremento de la producción no se consigue sólo con la fijación de siembras, sino con el esmero en el cultivo. En este aspecto pienso ser inflexible.

—He visto —agregó el señor Temprano— con verdadera satisfacción que muchos pueblos —a tenor de lo indicado en este SUPLEMENTO AGRICOLA— están realizando la limpieza de arroyos, pero también hay quejas de muchos labradores de que no se verifica dicha limpieza en la intensidad que fuera de desear e incluso que se obstaculiza una labor realmente importante para el mejoramiento de las tierras. Por el propio bien de los agricultores es de lamentar esta actitud.

Cerramos nuestra impresión —que esta vez ha tenido carácter de «interviú»—con otras breves notas de la actualidad en el campo. La entrega de la remolacha sigue verificándose a un ritmo que los cultivadores estiman lento. El Delegado para Palencia, de la Junta Remolachera, don Leopoldo Escudero, ha inspeccionado las básculas, recogiendo informes sobre su funcionamiento.

Simultáneamente han comenzado a prepararse los frutales con los tratamientos de invierno, descortezado y desinfección con mixtura sulfocálcica y otros productos.

En muchos vinos, por su falta de acidez, se observa que no clarean y quedan turbios. La fermentación ha sido defectuosa. Hemos de recomendarles envíen muestras a la Estación Experimental Agrícola para su análisis y posible corrección.

El tiempo —hasta ahora suave— parece endurecerse un poco. Han vuelto las lluvias, que no vienen mal para que termine la nascencia en las tierras fuertes. Afortunadamente no hay ninguna repasada, ni inundada ribera alguna, con lo que el agua cayendo lenta y esparcida crea una buena reserva de tempero.

He aquí el

BÉNÉDICTINE
UN REGALO DE BUEN GUSTO

Interesa comprar
Fábrica de harinas. Tratar directamente vendedor.
Sr. Cantero. Palma, 7. Madrid

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1

Consultar los Calendarios anteriores, los que por falta de medios, tiempo, etcétera, no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etcétera.

2

Seguir con las plantaciones de los frutales de hueso y pepita.

3

Regular la poda de los frutales teniendo en cuenta la época de su brotación floral y el "peligro de heladas".

4

La poda de los árboles vigorosos debe ser larga; la de mediano vigor, intermedia; la poda de los árboles poco vigorosos, debe ser corta.

5

Poda corta y despunte largo favorece la emisión de madera; poda larga y despunte corto determina la emisión de fruto.

6

La poda estará de acuerdo con la especie y variedad, en general la fertilidad está en razón inversa de su vigor.

7

Las semillas frutales se dejarán cortas; un brote vigoroso debe ser debilitado; un brote débil no se podará o se hará larga.

8

El período más favorable de la "poda de invierno" en las zonas palentinas frutales de Herrera e incluso más al Sur son los meses de febrero a marzo. Esto para los de pepita, para los de hueso demorar algo, sobre todo en el Norte. Debe irse preparando estas semanas, con tiempo, ya que se requiere un estudio previo de cada frutal.

9

Se empezará por los árboles jóvenes y menos vigorosos, siguiendo por los adultos y de vigor normal, y, terminándose por los muy desarrollados y vigorosos.

10

Realizar el tratamiento de invierno en días de calma y no fríos, colocando al pie del árbol un saco viejo para recoger los descortezados y aplicar la mixtura sulfocálcica recomendada la semana pasada.

11

Realizar superficialmente y con ligereza las anteriores operaciones si se trata de árboles jóvenes.

12

Puede abonarse con orgánico los árboles frutales y alrededor de los mismos teniendo en cuenta profundidad del suelo, variedad, y tipo de terreno.

13

TRABAJOS RURALES. — Análisis de productos agropecuarios, regulación de temperaturas en establos, invernaderos, etcétera. Fragua. Seleccionar semillas siguiendo "tipos" o muestras conocidas. Preparar almorrones. Repasar el tractor. Hacer examinar el ganado para evitar enfermedades por el señor Veterinario. Abrir zanjas y arroyos colectivamente. Limpiar al ganado de cebo y leche. Matanza, etcétera, etcétera...

14

EXPONER las normas dadas por la Jefatura Agronómica para la berbechera de la actual campaña.

SOLICITAR del señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, la visita, desinteresada, a vuestras tierras para plantearle vuestros problemas técnicos y legales, sin oír consejos más o menos tendenciosos.

VISITAR durante la mañana en la Jefatura Agronómica a los ingenieros de la misma para buscar ayuda y consejo, así como a su servicio jurídico.

ESPERAR algún tiempo la resolución de este organismo en lo referente a la legalización de las roturaciones por ser grande el número de instancias últimamente presentadas.

15

DIRIGIR vuestras dudas al CONSULTORIO Agrícola de DIARIO-DIA para que éstas sean públicas.

CONSULTORIO AGRICOLA

No se debe desinfectar el trigo dos veces

Don José Luis Aguado, de Valbuena de Pisuerga, remite una muestra de trigo deficientemente germinado, con el ruego de que se le informe de las causas de esta deficiente germinación, que ha determinado la pérdida de un 10 por ciento a un 30 por ciento, del trigo empleado en la sementera.

De conformidad con las aclaraciones pedidas al consultante, resulta que este trigo fué proporcionado por el S. N. T. ya desinfectado con criptosano, y que luego fué tratado nuevamente por este agricultor con sulfato de cobre (piedra lipe), a razón de 500 gramos disueltos en 15 litros de agua, para 400 kilos de trigo.

En uno de los números de la Hoja Agrícola del DIARIO-DIA, advertía a los labradores de la provincia, que no trataran con desinfectante alguno aquellos trigos que les proporcionase el S. N. T., ya desinfectados, pues, según experiencias realizadas, podía disminuirse el poder germinativo de la semilla, hasta un 30 por ciento, como le ha ocurrido al consultante. No le queda, pues, otra solución que resembrar las parcelas que sembró con dicha simiente.

FRANCISCO TEMPRANO

La remolacha como alimento del ganado mular

Don Manuel Campos, labrador de Rivas de Campos, nos hace la siguiente pregunta:

«Si la remolacha azucarera como alimento para el ganado mular es perjudicial, puesto que alguien afirma que puede sobrevenir una congestión, mi ganado mular utiliza este alimento desde hace varios años y no ha ocurrido nada, sáqueme pues, de esta duda».

La remolacha pertenece a la categoría de los alimentos acuosos concentrados, pues su contenido en agua, pasa del 20 por 100 y el de la celulosa no llega a esta cifra, son pues, alimentos muy acuosos, muy refrescantes y laxantes, que solo deben darse a los animales con alimentos secos (paja, salvados y etc.), pues de otro modo los debilita grandemente.

No es conveniente dárselo a las yeguas llenas; en cambio lo es, para las hembras lecheras y para los animales muy trabajados, que han sido alimentados durante un largo tiempo a base de cebada y paja.

Hemos de tener sin embargo en cuenta para la alimentación con remolacha, lo siguiente:

a) Los équidos son herbiveros monogástricos, es decir, de alimentación frecuente, pero con comidás poco voluminosas.

b) La limpia: Se procederá a lavarlas para quitarlas la tierra adherida después de la recolección (existen aparatos lavaraíces), la mayoría de los accidentes se deben principalmente a esta tierra adherida.

c) Cortar la remolacha para que se mezcle bien con la paja y poder formar apetitosos empajados.

d) El valor de la remolacha como alimento, comparado con el kilogramo de cebada, tiene un equivalente igual a 10, es decir, que por cada kilogramo de cebada que piense sustituirlo por remolacha, lo será en la proporción de 1 a 10 kilogramos.

Observando estos requisitos no hay temor a esa congestión de que le han hablado.

Una ración a base de esta raíz, por cada 500 kilogramos de peso vivo y sometido el ganado a trabajo, puede ser:

Cebada	5 Kgs.
Alfalfa seca	4 »
Remolacha	12 »
Paja	3 1/2

LEOPOLDO ESCUDERO

Las semillas del maíz doble híbrido

Preguntan varios labradores de diversos pueblos: Hemos sembrado este año un maíz doble híbrido. ¿Podemos utilizar para el año que viene la semilla obtenida de esta manera?

Pueden hacerlo, pero tengan en cuenta que este maíz ya no tiene las características del doble híbrido sembrado primeramente y lo probable es que sus producciones disminuyan. Por esto, lo recomendable es que renueven la simiente, adquiriendo la semilla de doble híbrido a las Casas o Centros oficiales que se dedican a obtenerla, exigiendo las garantías que da el Instituto Nacional de Semillas Selectas.

FERNANDO GARCIA CASTELLON

¡AGRICULTORES!

VENTA DIRECTA

Mulas francesas (tolosinas) selectas, de 3 y 4 años; alzada de 1,55 a 1,70, a precios oficiales, garantizada prueba de trabajo, facilidades de pago, poder elegir sin ningún requisito, en las cuadras de

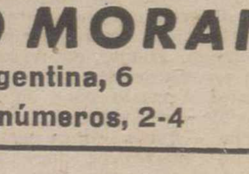

MANUEL GAGO MORAIS

PALENCIA: República Argentina, 6

VALLADOLID: Encarnación, números, 2-4

AGRICULTORES

Edificio de su Propiedad

Vuestro dinero vuelve al campo si lo ahorráis en

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

OFICINAS
Mayor, 15
PALENCIA

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro, con fecha 6 de octubre de 1951).

REPRESENTANTE LUBRIFICANTES

Con automóvil o moto. Para Palencia, León y Zamora. Bien relacionado con la industria y agricultura. Lo desea importante firma importadora de lubrificantes. Absoluta reserva. Se devolverán las cartas que no interesen.

Escribir, número 9.860. Vergara, 11. BARCELONA.

NITRATO DE CAL   NITRATO DE CHILE

¡ALMACENISTAS! ¡LABRADORES!

Economizaréis dinero pasando vuestros pedidos a

Casa Comercial Agrícola

ALAR DEL REY

—o—

GRANDES DESCUENTOS

Ferias y mercados siguen a la baja

En Villarramiel se pagó el viernes la cebada a 3'55 y 3'60

El próximo mercado se ha adelantado al jueves 24, para que no coincida con las fiestas de Navidad

Los mercados están paralizados, por la baja constante de todos los artículos mayoristas y los compradores no adquieren nada más que lo necesario, yendo al día completamente, según los informes de don Antonio Allué, director de "Ceres".

La cebada, por vagones, se cede a 4'60, sin saco, en Castilla y en Extremadura, y Andalucía, a 3'80, con saco. De avena hay mucha oferta, pero no se hacen operaciones por falta de compradores, viniendo las ofertas a 3'60, con saco. El maíz, se cede el fino amarillo andaluz, a 4'30, y el corriente andaluz, a 4, y los híbridos, amarillos y blancos, a 3'50 con envase, en líneas de Lérida. Las habas se ceden de 4'50 a 4'70, según clases, en estaciones de las redes andaluzas y extremeñas. Vezas en línea de Toledo, a 5'10, con envase. Los yeros se ceden en Castilla, a 4'90, con saco, y en Sevilla, a 4'65, y en La Mancha, a 4'75, con saco. Las algarrobas ceden en línea de Albacete, de 4'75 a 4'80, con saco, y en Castilla, las pocas que hay se pretende por ellas a 5 pesetas, sin envase, pero son muy pocas las que se llegan a concertar.

Las legumbres, siguen muy paradas. Las tiendas no venden más que aceite, algo de azúcar y arroz; pero de lo demás, nada. Ni siquiera turrón ni cosas navideñas, notándose las consecuencias de la mala cosecha en estos artículos y en toda la economía.

El arroz flojea, habiendo ofertas del valenciano, bueno, a 6'50 y lo mismo el de Tortosa y el navarro-aragonés.

Las patatas están flojas, por haber mucha oferta a la venta, cediéndose las de consumo, tardías, a 1'05 a granel, en línea de Burgos-Rioja; en Cataluña se opera a 1'35, también a granel, y las nuevas del litoral catalán, a 1'45.

Las legumbres están muy paradas también, ofreciéndose los garbanzos de 6'75 a 9'50, según clases; las alubias, desde 5'25, las gallegas, a 8'70 las legítimas del Barco, y las lentejas, a 11, las selectas salmantinas, con saco, las anchas.

Los mercados pecuarios están flojísimos, volviéndose la gente con los ganados a sus casas sin lograr venta. Se esperaba que la gran otoñada, como no se recuerda otra más larga, hubiera producido contención de ventas, pero sigue la gente buscando dinero que escasea en el campo. Muchos vendedores y pocos compradores. Es natural que el que necesita, se aproveche de la ocasión y compre barato.

EL MERCADO EN VILLARRAMIEL

Villarramiel ha dado el ejemplo de cómo puede restablecerse un mercado desaparecido, retornándose a su prístino esplendor. El tesón de sus autoridades, la colaboración de las Entidades agrarias y la participación del comercio han hecho que de nuevo en las calles de la industriosa villa de Campos los carros y camiones de todos los pueblos circunvecinos acudan todos los viernes para verificar intercambios de productos agrícolas y pecuarios, con arreglo a las necesidades de los concurrentes, vendiéndose además otros artículos de abasto normal e industriales.

En los dos últimos se ha observado abundancia de piensos, así como grandes partidas de queso, amén de los productos propios de la Navidad. Las cotizaciones tienden a la baja y así el queso que se pagó hace ocho días a 23,25 pesetas kilo (blando), se vendió el viernes a 22,50. También la cebada ha registrado un descenso: de 3,70 a 3,90 el kilo, ha bajado hasta 3,55 y 3,60. Igualmente la avena de 3,60 ha bajado a 3,25 y las almortas, de 4,65 a 4,30 y 4,50.

Los cerdos se pagaron en el mercado anterior a 21 y 22 pesetas kilo canal, los negros a 18 y 19 y las crías de 300 a 500 pesetas unidad. El viernes tuvieron los cebados una ligera alza.

Otros artículos se negociaron:

Nueces (muy abundantes), a 7, 8 y 8,50; tripas a 1,25 pesetas kilo; habas a 4,60.

Entre los carros y camiones que entraron el viernes, aparte de la comarca, los había de Carrión y de pueblos también de León y Zamora, lo que da idea del auge que va tomando el mercado.

El próximo, y con el fin de que no coincida con el Día de Pascua, se ha adelantado al jueves 24, como una excepción. En las semanas siguientes tendrá lugar el viernes.—*El Corresponsal.*

Paralización en el mercado de Medina del Campo

Medina del Campo, 14.—El último mercado semanal se ha visto muy paralizado en operaciones mercantiles. Los ganaderos se abstienen de concurrir con ganado lanar no solamente por los precios bajos que rigen, sino también porque no encuentran quien quiera comprarlo.

Solamente se presentaron 794 cabezas de esta especie y casi todas quedaron sin vender a pesar de ofrecerle a cotizaciones bajas. De porcino entraron para la venta 328 unidades, y también fué muy floja la venta de este ganado, que se vendió, lo cebado, a 14 pesetas el kilo en vivo; el destinado a recría, a pesar de ofrecerlo a precios muy bajos, no lo quiere comprar nadie. En ganado vacuno, sólo se presentaron 18 reses, que nadie compró.—Cifra.

BRUSCO CAMBIO EN EL MERCADO DE VINOS EN LEON

León, 14. — Se ha experimentado un brusco cambio en el mercado de vinos. En los pasados días se solicitaron muchos caldos en toda la región de los Oteros y Valencia de Don Juan, por lo que los precios que regían, de 20 a 25 pesetas la cántara de 16 litros han subido y se cotizan ahora entre 30 y 33 pesetas.

Los vinos de este año son de mejor calidad que los de la anterior, y se ha llegado hasta los 14 o más grados, graduación que es ya importante para esta provincia.—Cifra.

Palacio de la Moda

Participa a sus clientes y público en general, que los artículos sobrantes de su negocio «LA BULLA», se seguirán vendiendo, a partir del LUNES, DIA 21, en el local del

PALACIO DE LA MODA

MAYOR, 76, a los mismos precios que vendíamos en el establecimiento que hemos cerrado.

Nos quedan infinidad de artículos muy convenientes, a precios muy baratos.

¡¡Es muy interesante para usted el visitarnos!!

Palacio de la Moda

MAYOR, 76

Mejoraron los pastos con las lluvias

El resumen informativo sobre el estado de la ganadería y movimiento comercial pecuario redactado por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura señala que en las ferias y mercados celebrados últimamente ha continuado siendo superior la oferta a la demanda. Esta situación es debida, entre otras causas, a que los compradores se muestran por debajo de su actividad normal. Las cotizaciones en la mayor parte de las provincias han mostrado tendencia a la baja, tendencia que principalmente se ha manifestado en el ganado para abasto y en el ganado equino. En este último, tanto el de recría como el de trabajo.

Con las lluvias registradas a principios de Diciembre y la suavidad de temperatura, aún reinante, es de esperar que el problema alimenticio deje de gravitar sobre los precios.

En el censo ganadero hay disminución de efectivos, por sacrificios, de las especies vacuna, lanar, caprina y porcina, manteniéndose prácticamente estacionado en la especie equina. El estado sanitario continúa mejorando, calificándose de mediano el del vacuno y lanar tan sólo en las provincias de Lugo, PALENCIA y Zaragoza, calificativo que en el lanar se extiende también a las de Gerona, Huesca, Madrid y Segovia; en el cabrío alcanza a Gerona y PALENCIA, y en el porcino, a Granada y PALENCIA. En el ganado equino, el estado sanitario es satisfactorio en todo el territorio nacional.

Al empezar el mes de Noviembre los pastos habían mejorado de manera apreciable a causa de las lluvias, pero la sequía dominante en la mayor parte del mes determinó una mala situacion de los mismos en la segunda quincena, situación que ha evolucionado favorablemente con las precipitaciones últimas. Esta mejoría lógicamente será breve en la meseta y parte alta de la Península, por la proximidad de los ríos. En los cuarteles de invierno y en Andalucía es de esperar que el rebrote de la hierba tenga una repercusión favorable en la situación alimenticia del ganado en dichos puntos. El ganado trashumante está trasladándose a los pastos de invierno.

GRANJA AVIPOLIS

Situada en Valseca

ALTA SELECCION DE LA RAZA LEGHORN BLANCA

Polluelos recién nacidos; pollitas de uno y dos meses.

Oficinas: Daoiz, 23. - Telf., 1304.

SEGOVIA

Todos nuestros polluelos, proceden de gallinas de alta postura, cruzadas con reproductores holandeses de pedigree (alta genealogía), importados de la Granja W. A. Derksen de Voorzichtig (Holanda).

Haga sus pedidos anticipadamente. Pida catálogo gratis

¡¡MUY IMPORTANTE PARA LABRADORES Y AGRICULTORES!!

Concesionario oficial

Angel Fuentes Guerra

Casado del Alisal, 31. Palencia

El Ministerio de Agricultura ha publicado con fecha 25 de noviembre (B. O. del 27), la orden de plazo para colocación de VAPORIZADORES en tractores y motores fijos.

El plazo de solicitudes termina el 31 de diciembre y el plazo de colocación el 30 de junio.

El Vaporizador Fordson

legítimo es el único que no pierde fuerza. Fabricado para todos los tractores

FORDSON

La colocación de estos VAPORIZADORES son ínfimo gasto, puesto que el Estado abona su importe, según Orden Ministerial.

Toda clase de informes solicíteles usted en la Agencia Oficial Ford.

Casado del Alisal, 31.

ANGEL FUENTES GUERRA

HABLAN LOS LABRADORES

JUGANDO A LA CHANA

¿Se adelantarán las labores?

"Como no hiele pronto, verá Vd. enseguida las espigas"

Hace muy pocos días, por la tarde, salimos a tomar el sol por "El Castillo", especie de montículo arcilloso, situado en "las afueras" del pueblo. El sol claro y el azul purísimo del cielo, que apareció después del mediodía, incitaban a salir de entre aquellas gruesas paredes construídas con adobe y tapial. Nadie sabe por qué se llama "El Castillo" y no aparecen por parte alguna señales de posibles construcciones castrenses, a lo que podía aludir su nombre y su emplazamiento, formado por una pequeña colina. Ninguna piedra, ni siquiera cantos rodados; sólo arcilla y de la mejor calidad para nuestras construcciones.

Agrupado el caserío del pueblo un poco apretado, alrededor de la iglesia, cuya majestuosa altura destaca sobre los tejados, parecen las casas, cuando más de una planta sobre el entresuelo, un conjunto de polluelos junto a su madre con "El Castillo", situado al Sur, por donde pasa la carretera.

Una ladera de fuerte pendiente hace de murallón, que proteje una explanada baja de los finos vientos del Norte y así, como el sol "da de plano", se disfruta de un paseo remansado y cálido para el que estorba el abrigo, aún entrada la primera quincena de diciembre. Desprovista de hierba y con pocas matas aisladas de tomillo, que resurgen en primavera por verdadero milagro, por toda esta ladera, esparcidas a diferentes alturas, se encuentran como unas cuarenta puertas negras de diferentes tamaños con un pequeño cañón delante, excavado en el terreno. Por la cumbre otras tantas "zarceras", de forma cilíndrica o prismática, semejan cortas chimeneas agujereadas rematadas por un tejadillo de tierra. Nos parece todo esto un segundo poblado habitado por misteriosos seres de costumbres subterráneas. Son las bodegas del pueblo.

En la explanada varios corros de chiquillos, que se juegan "sus cuartos" a la peonza y un poco más allá dos grandes cuernos de auténtica vaca separados unos 25 pasos levantan sus puntas "sin afeitar" dirigidas al cielo. Se está jugando a "la chana". Hacía muchos años que no veía jugar y ya me había olvidado de ello. Cuando yo era niño presencié alguna partida en "Los Secaderos" de mi pueblo y hoy me parece juego más sano que los juegos de azar "aguantados" cinco o seis horas en atmósfera viciada.

Tres casados contra tres "mozos", entre los cuales estaba considerado "mozo" el solterón Luis, de bien cumplidos los 50 años, se jugaban una cuartilla de vino. Varios "mirones" situados a ambos lados de los cuernos, llevan la cuenta de los tantos, apostando otra cuartilla de vino sobre cuál de los dos bandos sería el vencedor. La cosa está reñida y llegamos en el momento cumbre cuando uno de los casados lanza el "morrillo" de piedra caliza, que tenía en su mano derecha "haciendo puntería", y logran dar de lleno en el cuerno que sale fuertemente despedido dando retorcidos saltos. El triunfo se celebra ruidosamente por parte de los vencedores que, en admirable camaradería, invitan a los vencidos a trasegar aquel caldo que acaba de salir de la bodega de uno de ellos, frío y con muchas "agujas".

Conversamos con todos ellos, viéndonos forzados a probar aquel vinillo clarete que "se deja beber" para que remoje "un taquillo" de picante chorizo curado al sol.

—La chana es juego de invierno, sí señor, pero si hace bueno como ocurre ahora. De lo contrario, se deja para los domingos de primavera.

—En este abrigo natural, con estar el sol claro, podrán jugar con frecuencia.

—"Pos", no estando "lluviendo", "cuasi tos" los domingos hay alguna partida, añadió un vejete con voz cascada.

—Me parece muy bien y veo que requiere cierta destreza el manejo del "morrillo", aparte del buen ejercicio físico que supone este juego. De ese modo se divierten a la vez que no se atrofia el sistema muscular, tan necesario para los trabajos del campo.

—Que este año habrá que empezar muy pronto, al paso que va "la cosa" dijo uno de ellos.

—¿Cree usted que se adelantarán las labores?

—Creo que tendrán que comer los trigos con las ovejas. ¿No ha visto usted espigas en diciembre?

—Ya he visto encañadas algunas matas de trigo, pero no en "los sembrados"; en algunas rastrojeras y junto a la cuneta de la carretera. Indudablemente que procede del trigo que resultó desgranado durante la recolección.

—Sí, algo que nunca habían visto los pastores. Pero como no hiele pronto... Me parece que verá usted "deseguida" las espigas.

—Entonces tendremos que pedir que "aprieten" las heladas desde el día 20, y a la tercera...

Y como seguimos preguntando detalles de los sembrados alguien dijo:

—Parece que va usted preguntando mucho. ¿No será para hacer los recibos de la Contribución?

Se celebró la graciosa ocurrencia y reanudamos nuestro paseo. El perro del secretario nos hizo el acostumbrado saludo, moviendo su cola y como el sol caía rápido sobre el horizonte dejamos "El Castillo" con su "tierra de bodega".

Modesto ALONSO EMPERADOR

DIETARIO

Domingo 20 Diciembre, 1953

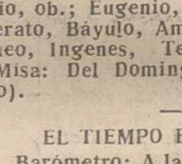

Sale el sol a las 7'33 horas y se pone a las 16'53 horas. Sale la luna a las 17'46 horas y se pone a las 7'40 horas. Cuarto menguante, el día 28.

SANTORAL: IV de Adviento.—Santos: Domingo de Silos, ab.; Filogonio, ob.; Eugenio, Macario, pbs.; Literato, Báyulo, Amnón, Zenón, Tolomeo, Ingenes, Teófilo, Julio, mrs. (Misa: Del Domingo. Color: Morado).

EL TIEMPO EN PALENCIA

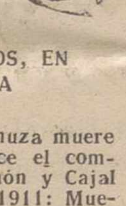

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 692'7; a las ocho horas de hoy, 693'6. — Temperaturas: Máxima de ayer, 11'4; mínima de hoy, 6'6. — Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, E. S. E.; a las ocho horas de hoy, N. E. Lluvia, 3'6. Humedad relativa media, 76 por 100.

ARTICULOS RELIGIOSOS, EN I. G. DIARIO-DIA

EFEMERIDES: 1591: Lanuza muere en el patíbulo. 1872: Nace el compositor Perosi. 1906: Ramón y Cajal obtiene el Premio Nobel. 1911: Muere el poeta Maragall.

Contribuye generosamente a la suscripción "Campaña de Navidad".

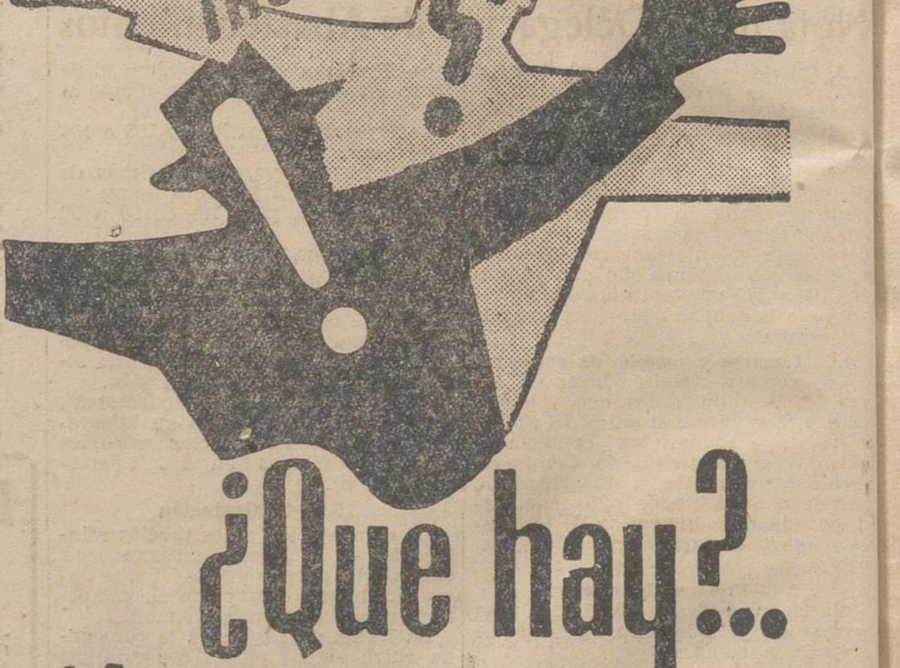

¿Que hay?...

¡Lo mejor que hay:

CALISAY!

AGUADO LOSADA

SEGUROS: Agencia de "HISPANIA" { Incendios, Accidentes, Automóviles, Cosechas, Robo.

FINCAS: { Compra-venta de Rústicas y Urbanas, Solares, Traspaso de negocios, etcétera.

Oficina: Mayor Pral., núm. 30 PALENCIA

TELEFONO, 2351